

UNIVERSIDAD DE EL SALVADOR  
FACULTAD DE MULTIDISCIPLINARIA ORIENTAL  
ASAMBLEA DE PERSONAL ACADÉMICO

ACTA No. 10-11-15

Ciudad Universitaria/San Miguel, a los quince días del mes de abril de dos mil quince, reunidos en Asamblea de Personal Académico de la Facultad Multidisciplinaria Oriental, en Segunda Convocatoria a las nueve horas con treinta minutos en el Auditorium número uno de dicha Facultad, para desarrollar la siguiente agenda:

- I. VERIFICACIÓN DE CUÓRUM.
- II. LECTURA Y APROBACIÓN DE LA AGENDA.
- III. INFORMES.
- IV. PRESENTACIÓN DE MEMORIA DE LABORES 2014.
- V. PRESENTACIÓN DEL PLAN DE TRABAJO 2015.
- VI. ELECCIÓN DEL COMITÉ ELECTORAL ACADÉMICO PARA EL CICLO I/2015.
- VII. VARIOS.

PUNTO UNO: ESTABLECIMIENTO DEL CUÓRUM.

Se estableció el cuórum en segunda convocatoria, a las nueve horas con cuarenta y cinco minutos, con la asistencia de ochenta y cuatro (84) miembros, de una planta docente de la Facultad de Multidisciplinaria Oriental.

También estuvieron presentes, en calidad de observadores del proceso, el Licenciado **Herbert Antonio Rodríguez López**, representante de la Fiscalía General de la Universidad de El Salvador, y el Licenciado **Pedro Antonio Avilés**, representante de la Defensoría de los Derechos Universitarios de la Universidad de El Salvador.

PUNTO DOS: APROBACIÓN DE LA AGENDA.

Con ochenta y cuatro votos a favor, cero en contra y cero en abstención, se aprobó la Agenda, según el orden siguiente: Punto 3) Informes. 4) Presentación de Memoria de Labores 2014. 5) Presentación del Plan de Trabajo 2015. 6) Elección del Comité Electoral Académico para el Ciclo I/2015. 7) Varios.

PUNTO TRES: INFORMES.

- El Licenciado Cristóbal Hernán Ríos Benítez, Decano de la Facultad, rindió un informe a los miembros de la Asamblea de Personal Académico, sobre que la Empresa Embotelladora de Agua las Perlititas continúa reforestando el área norte de la Unidad Bibliotecaria de la FMO; donde están ubicadas una cancha de basquetbol y de una cancha de futbol. Esta empresa también nos ha donado dos invernaderos para el departamento de Ciencias Agronómicas de la Facultad Multidisciplinaria Oriental.
- En cuanto al desarrollo físico, el Sr Decano informa que está por concluirse la construcción del edificio de la Escuela de Posgrado de esta Facultad.

- En lo referente al edificio para aulas, cuya construcción fue abandonada por la empresa adjudicada; se informa que se ha recuperado la fianza de anticipo, por un monto de \$168,000 dólares. Queda pendiente la fianza del fiel cumplimiento.
- La construcción del edificio se sacará a licitación nuevamente.

PUNTO CUATRO: PRESENTACIÓN DE MEMORIA DE LABORES 2014.

El Sr. Secretario de la FMO lee la Memoria de Labores 2014.

El Sr. Decano somete a votación la propuesta de que la Asamblea de Personal Académico dé por recibida la Memoria 2014; siendo aprobada la misma, por evidente mayoría.

PUNTO CINCO: PRESENTACIÓN DEL PLAN DE TRABAJO 2015.

El Lic. Cristóbal Hernán Ríos Benítez, Decano de la FMO, lee el Plan de Trabajo 2015.

El Sr. Decano somete a votación la propuesta de que la Asamblea de Personal Académico dé por recibido el Plan de Trabajo 2015; siendo aprobada la misma, por evidente mayoría.

PUNTO SEIS: ELECCIÓN DEL COMITÉ ELECTORAL ACADÉMICO PARA EL CICLO 01/2015.

El Lic. Cristóbal Hernán Ríos Benítez, Decano de la Facultad, dio lectura al Artículo 17 del Reglamento Electoral de la Universidad de El Salvador, y a continuación invitó a las Licenciadas **María del Carmen Castillo de Heski** y **Elba Margarita Berríos Castillo**, representantes docentes ante la Asamblea General Universitaria para presidir la asamblea y continuar con el proceso de elección.

La Licda. **María del Carmen Castillo de Heski**, en calidad de representante propietaria ante la Asamblea General Universitaria, hace referencia a los Artículos 6 y 18 del Reglamento Electoral de la Universidad de El Salvador, relativos a la elección del Comité Electoral Académico y a su integración, respectivamente.

A continuación somete a consideración del pleno, el mecanismo de votación.

Toma la palabra la Licda. Julia Cristina Bautista Segovia, para proponer que la votación sea a mano alzada.

Toma la palabra el Lic. José Alcides Martínez Hernández, para proponer que la votación sea marcando los nombres y/o los números en un papel.

Toma la palabra el Lic. Israel López Miranda para manifestar que la votación debe de ser secreta.

La Licda. Carmen Castillo de Heski, somete a votación la propuesta que la votación sea a mano alzada. Los resultados obtenidos son los siguientes:

Cuatro votos a favor.

Noventa y siete abstenciones.

La Licda. María del Carmen Castillo de Heski, somete a votación la propuesta que la votación sea marcando los nombres y/o los números en un papel. Los resultados obtenidos son los siguientes:

Noventa y siete votos a favor.  
Cuatro abstenciones.

El procedimiento de votación aprobado es el siguiente: *"escribir en un papel marcado con el sello de la Secretaría de la Facultad, a lo sumo ocho nombres o los números correspondientes, de la lista de docentes propuestos por la Asamblea Académica"*.

Después de haber aprobado el procedimiento de votación, se procedió a proponer a las personas para los diferentes cargos del Comité Electoral Académico, Ciclo I-2015:

No.	PERSONAL ACADÉMICO PROPUESTO
1	Lic. Santiago Alberto Ulloa Campos.
2	Lic. Oscar Armando Calderón Castellanos.
3	Lic. Olga Yanett Girón de Vásquez.
4	Lic. Nahún Vásquez Navarro.
5	Ing. Marco Vinicio Calderón Castellanos.
6	Lic. Israel López Miranda.
7	Lic. Antonio Enrique Argueta Nolasco.
8	Licda. Alba Elizabeth Meza de Mejía.
9	Licda. Silvia Antonieta Aguirre Castro.
10	Ing. Julio César Arias Guevara.

El Licenciado **Herbert Antonio Rodríguez López**, representante de la Fiscalía General de la Universidad de El Salvador, explica que la votación debe hacerse para cada uno de los cargos que establece el Art. 18 del Reglamento Electoral de la Universidad de El Salvador.

Toma la palabra el Lic. Óscar Eduardo Pastore Majano, para proponer *"que se vote por un máximo de ocho personas, y que los cargos se establezcan de acuerdo al número de votos obtenidos por cada una de las personas propuestas. Quien obtenga el mayor número de votos que sea **el presidente**, el segundo lugar será **el secretario**, el tercer lugar será **el primer vocal** y el cuarto lugar será **el segundo vocal**. De igual forma se procederá para el caso de los suplentes. Las personas que en la primera votación no alcanzaren los votos necesarios para ser electos, se someterán a una segunda votación"*.

Se somete a votación la propuesta de votación y elección para cada uno de los cargos del Comité Electoral Académico, obteniendo los resultados siguientes:

Ciento treinta y seis (136) votos a favor, cero abstenciones y cero votos en contra.

Habiendo definido el mecanismo de votación y elección, se procedió a la fase de votación para elegir a los miembros del Comité Electoral Académico; obteniéndose los resultados siguientes:

No.	PERSONAL ACADÉMICO PROPUESTO	VOTOS OBTENIDOS
1	Lic. Santiago Alberto Ulloa Campos.	61
2	Lic. Oscar Armando Calderón Castellanos.	54
3	Lic. Olga Yanett Girón de Vásquez.	93
4	Lic. Nahún Vásquez Navarro.	85
5	Ing. Marco Vinicio Calderón Castellanos.	81
6	Lic. Israel López Miranda.	49
7	Lic. Antonio Enrique Argueta Nolasco.	64
8	Licda. Alba Elizabeth Meza de Mejía.	51
9	Licda. Silvia Antonieta Aguirre Castro.	65
10	Ing. Julio César Arias Guevara.	47

El Número de docentes votantes había aumentado a ciento treinta y seis (136), por lo que según el Art. N° 16 del Reglamento Electoral de la Universidad de El Salvador, se requerían de sesenta y nueve (69) votos para elegir a los Integrantes del Comité Electoral Académico, Ciclo I-2015.

De la votación obtenida, resultan electos como Integrantes Propietarios del Comité Electoral Académico, Ciclo I-2015, los Profesores siguientes:

- 1) Lic. Olga Yanett Girón de Vásquez.
- 2) Lic. Nahún Vásquez Navarro.
- 3) Ing. Marcos Vinicio Calderón Castellanos.

No se pudo proceder a la segunda votación para elegir al Segundo Vocal Propietario y a los Integrantes Suplentes del Comité Electoral Académico, Ciclo I-2015, debido a que la mayoría del Personal Académico ya se había retirado de la Asamblea; por lo que no se contaba con el quórum mínimo, necesario para poder continuar con la sesión.

Con base a lo establecido en la Ley Orgánica de la UES, y tomando un cuórum inicial de 84 miembros, los candidatos propuestos para los distintos cargos del Comité Electoral Académico, y que obtuvieron la mitad más uno (69) de los votos de los miembros presentes (136), para lograr la elección como miembros del Comité Electoral Académico de la Facultad Multidisciplinaria Oriental Ciclo 01/2015, se presenta en el cuadro siguiente:

Cargo	Propietario
Presidente	Lic. Olga Yanett Girón de Vásquez.
Secretario	Lic. Nahún Vásquez Navarro.
Primer Vocal	Ing. Marcos Vinicio Calderón Castellanos.

Quienes fueron **juramentados en legal forma**, por la Licda. **Elba Margarita Berríos Castillo**, delegada de la Asamblea General Universitaria, tomando **posesión de sus respectivos cargos** a partir de ese momento.

Y no habiendo más que hacer constar, se da por finalizada la Asamblea de personal académico, a las doce horas exactas del mismo día y se cierra la presenta Acta, ratificamos su contenido y para constancia firmamos.



Licda. María del Carmen Castillo de Heski  
Representante Docente AGU



Licda. Elba Margarita Berríos Castillo  
Representante Docente AGU



Lic. Herbert Antonio Rodríguez López  
Representante Fiscalía General UES



Lic. Pedro Antonio Avilés  
Representante Defensoría UES

